

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.560/2023

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 211, de fecha 8 de noviembre de 2023, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 60/2023, mediante Suplemento de Crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2023, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:	
Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	25.084,44 €
<b>Total</b>	<b>25.084,44 €</b>
Financiación: Baja	
Capítulo	Importe Modificación
5 Imprev.y Func.no clasificadas - Fondo Contingencia	25.084,44 €
<b>Total</b>	<b>25.084,44 €</b>

Palma del Río, 22 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.